



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO PROMISCO MUJICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS
CORREO ELECTRÓNICO
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 040

FECHA DEL ESTADO: 24/03/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2018-00158-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	SEBASTIAN PINEDA GALLEG0	23/03/2021	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN PRESENTADA
17-174-40-89-004-2020-00171-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JORGE ANDRÉS NARANJO LONDOÑO	23/03/2021	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2021-00043-00	EJECUTIVO	INVERSIONES BOTERO VÉLEZ Y CIA S. EN C.	N.N.	23/03/2021	AUTO INADMITE DEMANDA
17-174-40-89-004-2021-00048-00	EJECUTIVO	MAURICIO ANDRÉS HINCAPIÉ ARANGO	N.N.	23/03/2021	AUTO INADMITE DEMANDA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.

MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO